



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO PEDIDO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL		
DÍA	MES	AÑO		CPAAB.093/2023		
12	07	2023				
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR						
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ ESTUPIÑÁN						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: VAEF5105286H6		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:		NACIONALIDAD:		
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE 13, NUMERO EXTERIOR 62, INTERIOR 101, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO. C.P.03800						
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD): ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO						
TELÉFONO: 5523149183		TELEFAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): jazzamoart@yahoo.com		
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE LA PERSONA FÍSICA (NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL):						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (DATO CONTIENE EL ACTA CONSTITUTIVA) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL: N/A						
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA (DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA): N/A						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL (PARA PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS, EN SU CASO) Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL: N/A						
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL APODERADO (DATOS DEL PODER NOTARIAL O ACTA QUE ACREDITE EL OTORGAMIENTO DEL PODER): N/A						
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN						
GIRO COMERCIAL: {5133}						
ÓRGANO USUARIO: SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DEL VALLE DE LOS VOLCANES			
NÚMERO DE REQUISICIÓN: {353}		NO PROCEDIMIENTO: P.A.322/2023		TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): CORRIENTE		
LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES): ESTATAL		PARTIDA PRESUPUESTAL: {5133 "Objetos, obras de arte, históricas y culturales"}		
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN						
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: ADQUISICIÓN DE LA OBRA DE ARTE DENOMINADA "PIANISTA"						
TIEMPO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO			LUGAR DE ENTREGA: SERÁ (L.A.B.), EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, UBICADO EN: CALLE LA DEPORTIVA NO. 100 COLONIA IRMA PATRICIA GALINDO DE REZA, C.P. 51356 ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.			
IMPORTE TOTAL (NÚMERO Y LETRA) \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO.						
FORMA DE PAGO: MEDIANTE CHEQUE						
PLAZO DE PAGO: LA FORMA DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA TESORERÍA, DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.						
AJUSTE DE PRECIOS: EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PEDIDO.						
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., DIRIGIDA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SERÁ EXPEDIDA A TRAVÉS DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, OTORGADA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y SU VIGENCIA SERÁ HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.						
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA SE CONSTITUIRÁ HASTA POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (5%), SIN INCLUIR EL I.V.A., DIRIGIDA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, OTORGADA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE DOCE MESES.						
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y 167 DE SU REGLAMENTO; ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENSA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (U.M.A.) VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENSA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LAS FECHAS PACTADAS, LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.						
ANEXOS DEL CONTRATO						
ANEXO UNO:		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES				
OBSERVACIONES						
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)						
POR LA CONTRATANTE  LIC. MARCOS E. GARCÍA HERNÁNDEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO				POR EL PROVEEDOR  FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ ESTUPIÑÁN		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN						
DÍA		MES		AÑO		
12		07		2023		




FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL		
DÍA	MES	AÑO		CPAAB.932023		
12	07	2023				
NO. RENGLON	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	5133020046	OBRA DE ARTE DENOMINADA "PIANISTA", Título de la obra: "Pianista". Autor: Francisco Javier Vázquez Estupiñán. Rama: Pictórica. Técnica: óleo sobre tela (algodón y lino), a partir de la disolución de pigmentos en una mezcla a base de aceite. Hecha a mano. Sobre bastidor de madera de pino, donde se trenza el lienzo de la tela, con uso de técnicas de pintura muralista. Medidas: La obra se divide en 4 secciones: La principal y donde se encuentra el cuerpo de la obra tiene una medida de 2.00 metros de largo por 1.80 metros de ancho, la cabeza es 0.50 metros de largo por 0.50 metros de ancho y las manos (2) de 0.30 metros de largo por 0.40 metros de ancho cada una. Marco: La obra no está enmarcada y el ensamblaje de los 4 paneles se hace a través de ménsulas de acero sujetadas con pijas para madera. Las zonas de sujeción están marcadas en el mismo bastidor a través de unas perforaciones. Reverso: Sujeción a través de ménsulas. Tipo: Pintura de Caballete. Forma: Abstracto.	PIEZAS	1	\$301,724.14	\$301,724.14
					SUBTOTAL	✓ \$301,724.14
(TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO					I.V.A.	✓ \$48,257.86
					TOTAL	✓ \$350,000.00

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO (ANVERSO Y REVERSO)

POR LA CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR


LIC. MARCOS E. GARCÍA HERNÁNDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO


FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ ESTUPIÑÁN

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
12	07	2023

Zinacantepec, Méx., a 25 de abril de 2023
22600003010000S/0488/2023

M.A.P. ANTONIO SÁNCHEZ SOTELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

En atención a su oficio 22600003020000S/1495/2023, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal para la adquisición de obra de arte por un importe total de **\$493,500.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, al respecto, le comento que conforme al contrato del Fideicomiso No. F/19046-2 celebrado entre el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura y BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, cuyo objeto es "Adquirir obras de arte", y de acuerdo con el último estado de cuenta se refleja un saldo de **\$12'303,657.72 (Doce millones trescientos tres mil seiscientos cincuenta y siete pesos 72/100 M.N.)**, contando con los recursos financieros necesarios para la adquisición de lo solicitado, anexando para tal efecto copia simple del estado de cuenta.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
C.P. EMIRÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE FINANZAS

EDOMEX
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
25 ABR 2023
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

EDOMEX
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
25 ABR 2023
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
RECIBIDO

c.c.p. Lic. Marcos E. García Hernández. - Coordinador Administrativo.
Archivo ELG/MEGR/adft

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS